Exp. 002-2022-00047-00

Demandante: Miriam Hernández López Demandado: Servi Plus Coomservi S.A.S



QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 22 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 15/FEBRERO/2023





## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 14 de febrero de 2023

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por MIRIAM HERNANDEZ LOPEZ en contra de SERVI PLUS COOMSERVI S.A.S., se observa que la parte demandante aportó constancia de notificación a la accionada (archivo 7), la cual además aportó escrito de contestación de demanda (archivo 9), por ende, se tiene como notificada

Por lo anterior, se señala como fecha para la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del C. P. del T para el 25 de julio de 2023 a las 9:00 a.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual, en el enlace <a href="https://call.lifesizecloud.com/17282654">https://call.lifesizecloud.com/17282654</a>

Adicional, se les informa a las partes que podrán acceder al expediente digital a través del siguiente link: <u>05001410500220220004700.</u> *jbv* 

**NOTIFÍQUESE** 

JORGE IVÁN CUBILLOS AMAYA JUEZ

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home



